



Qué sabes sobre Profilaxis postexposición no ocupacional en VIH



La primera opción en la prevención del VIH siguen siendo las prácticas sexuales de reducción de riesgos, el uso del preservativo en penetración vaginal y anal y no compartir material inyectable.

ahora ya sabes

CREACION
Positiva
www.creacionpositiva.net
93 431 45 48

3ª Ed. 2010

Subvencionado por:



Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida

Diseño: l'Apòstrof, SòC

durante un período de al menos seis meses. La frecuencia de las visitas y de las pruebas médicas depende del tratamiento prescrito.

Acudir a tiempo, informarse sobre las situaciones de potencial exposición al VIH, ir al lugar adecuado y seguir el tratamiento correctamente, en los casos en los que sea necesario, son elementos claves para que esta medida de prevención secundaria sea eficaz.

La PPE es **una medida excepcional** que dado sus efectos secundarios no debe ser usada frecuentemente.

Algunos factores que pueden incrementar el riesgo de transmisión son: las agresiones sexuales, la presencia de otras enfermedades de transmisión sexual, heridas y/o lesiones en la mucosa o en el área genital, la menstruación o la presencia de sangrado. Otro aspecto a tener en cuenta es la situación de la infección de la persona con la que se ha tenido la práctica de riesgo.

Una vez iniciado el tratamiento (PPE), y para que éste sea eficaz, es importante cumplirlo y asistir a los controles médicos y de analíticas que se realizarán

Así, la PPE se recomienda en las exposiciones con un riesgo elevado: penetración anal receptiva con eyaculación sin protección. Y en aquellas prácticas relacionadas con material de inyección en las que se comparten jeringas, agujas..., recién utilizado.

La PPE se **debe considerar** en las exposiciones con un riesgo apreciable para la transmisión del VIH (penetración vaginal sin protección, penetración anal sin protección, sexo oral con eyaculación sin protección), y teniendo en cuenta que la persona receptiva queda más expuesta a la infección.

La profilaxis post-exposición (PPE) es un método excepcional y de urgencia que puede reducir la posibilidad de infectarnos por el VIH después de una exposición de riesgo, utilizando antirretrovirales durante 28 días; los antirretrovirales son medicamentos que se usan para tratar la infección por el VIH y como todos los medicamentos pueden tener efectos secundarios.

El tiempo es un factor fundamental para la prescripción médica de la PPE. Se debe solicitar y, en su caso administrar, preferiblemente en **las 6 primeras horas** y siempre antes de **las primeras 72 horas** después de la exposición

Después de una práctica de riesgo pueden surgir dudas, sentimientos contradictorios, culpa, miedo,..., saber qué se puede hacer y dónde acudir en estas situaciones puede ayudar a afrontar esta situación.

Para asesorarte sobre esta situación se puede contactar con las ONGs que trabajan específicamente en VIH/SIDA, con el personal médico o en los teléfonos de información. En cada hospital puede variar quienes conocen o llevan este tema, pero generalmente se puede acudir a Urgencias,

Medicina Interna/Infecciosas, Preventiva o el Hospital de Día de VIH para solicitar este tratamiento.

La PPE es un tratamiento al que todas podemos tener acceso, siempre bajo indicación y prescripción médica, y al que tenemos derecho.

Según la práctica realizada y otros factores que explicaremos de manera general, se puede saber si ha habido o no riesgo de exposición al VIH y si éste ha sido elevado, como uno de los criterios para tomar la decisión de solicitar la PPE.

Hagamos primero un repaso sobre los mecanismos de transmisión del VIH que nos ayuden a valorar el riesgo:

Lo primero a considerar es el **uso o no de medidas de prevención** como el preservativo. En caso de haberlas utilizado, valorar si se han usado adecuadamente y si ha sucedido alguna otra situación que aumente o disminuya el riesgo (rotura del preservativo, uso de lubricantes,...).

Lo siguiente a tener en cuenta es si ha habido **presencia de algún fluido corporal** que pudiera transmitir la

infección (sangre, semen o fluidos vaginales) y finalmente, si el **tipo de práctica sexual** posibilita la entrada del virus en el organismo a través de heridas abiertas o de las mucosas (interior de la vagina, interior de la boca, glande o interior del ano).

La PPE está indicada en aquellas situaciones donde el riesgo de exposición es elevado y la decisión de tomarla pasa por la valoración conjunta entre la persona afectada y el personal médico.